ANEXO A2: CONFIRMACION DE ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE LICITACION

ESTE COMPROMISO, firmado el 09 de octubre de 2024, es una Declaración Jurada y ha sido firmado por el representante (s) de las siguientes empresas:

DE:

1. EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. cuyo domicilio legal es AV. BRASIL NRO. 840 DPTO. 1904 RES. GARDEN CITY (TORRE B, PISO 19) LIMA - LIMA – BREÑA.
2. SANCHEZ RICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC cuyo domicilio legal es JR. WASHINGTON NRO. 1308 DPTO. 802 (A 2 CDRAS DEL HOTEL SHERATON) LIMA - LIMA – LIMA

PARA:

1. Obracon Huarte Lain Sucursal del Perú cuyo domicilio legal es Av. 28 de Julio Nro 150 Dpto 7mo Urb. Miraflores, Miraflores – Lima (el *"Contratista").*

Estimados señores **Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú**,

De conformidad con los *Documentos de licitación* emitidos por el *Contratista* al *Postor* el CONSORCIO SRE, los abajo firmantes declaramos haber leído los *documentos de licitación* y aceptamos estar sujetos a los términos de dichos documentos y haber presentado una Propuesta de acuerdo con dichos documentos.

Cuando se utilicen términos en cursiva en esta declaración, tendrán el mismo significado que se les da en los *documentos de licitación* a menos que se indique expresamente lo contrario en este documento. La referencia a una persona incluye empresas, sociedades, entidades estatutarias y no estatutarias y corporaciones y sus sucesores y cesionarios o cesionarios autorizados.

Los abajo firmantes nos comprometemos a lo siguiente:

1. Ejecutar y completar las *obras requeridas* a realizar, de acuerdo con los términos del Contrato y la Carta de Oferta presentado al Contratista como parte de nuestra Propuesta; y
2. No hemos incluidos ninguna condición que califique nuestra *Propuesta* como no autorizada o que no hemos alterado ningún aspecto de los *documentos de licitación* en ningún extremo; y
3. Confirmar que nuestra *Propuesta* permanecerá abierta para la aceptación del *Contratista* por un período de 90 días calendario a partir de la fecha de este compromiso y no retiraremos esta *Propuesta* durante este período; y
4. Hemos presentado una *Propuesta* de buena fe, con la intención de ser competitiva y no hemos fijado ni ajustado nuestro *Precio* ni por debajo ni de acuerdo con ningún acuerdo o arreglo con ningún otro *Postor*.

5. No hemos hecho, y entendemos que no haremos en ningún momento antes de la hora y fecha especificadas para la presentación de la *Propuesta* en la *licitación*, ninguno de los siguientes actos:

- Comunicar a una persona que no sea un miembro apropiado del Contratista el Precio que se incluirá en nuestra Propuesta, excepto cuando la divulgación de dicho Precio (o cualquier componente del mismo), en confianza, sea necesaria para obtener la información / asesoramiento requerido para la preparación de la Propuesta; o
- Celebrar cualquier acuerdo o arreglo con (i) cualquier otra persona que resulte (ya sea directa o indirectamente) en que esa persona se abstenga de presentar una Propuesta u (ii) otro Postor en relación con las ofertas económicas presentadas o que deba presentar ese Postor en cualquier Propuesta; u
- Ofrecer pagar o dar o acordar pagar o dar cualquier suma de dinero o contraprestación valiosa directa o indirectamente a cualquier persona por hacer o haber hecho o causar o haber causado que se haga en relación con cualquier otra Propuesta para las obras, ningún acto o cosa del tipo descrito anteriormente.

6. Confirmar que no nos hemos coludido, ni nos coludiremos, con ningún otro Postor potencial o real en relación con el Contrato, el presupuesto y/o la licitación de ninguna forma; y
7. Habiendo realizado consultas relevantes e integrales de nuestra organización y todas las organizaciones mencionadas en nuestra Propuesta y de nuestros asesores profesionales, a la fecha de este compromiso no tenemos conocimiento de ningún Conflicto de Intereses (ya sea profesional o comercial) ni, a nuestro entender, es probable que haya algún conflicto de intereses, en caso de que el Postor y las organizaciones mencionadas en nuestra Propuesta sean designados para realizar los servicios; y
8. Notificaremos al Contratista por escrito tan pronto como tengamos conocimiento o deberíamos habernos enterado de cualquier Conflicto de Intereses real o potencial que pueda afectar el desempeño de los servicios por parte del Postor,

Aceptamos y acordamos que el Contratista solo considerará nuestra Propuesta sobre la base de los compromisos mencionados y reconocemos que el Contratista se basará en ellos. Nosotros, los abajo firmantes, confirmamos que los compromisos anteriores son verdaderos y exactos y reflejan nuestras creencias a la fecha de este compromiso y si las circunstancias cambian de manera que los compromisos establecidos anteriormente ya no puedan ser cumplidos por el Postor, notificaremos inmediatamente al Contratista.

Firmado en nombre del Postor EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.

Fecha: 09/10/2024

CARGO: GERENTE GENERAL

EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.

Ing. Eder Flavio Valentín Chapoñanque

GERENTE GENERAL

CONSORCIO SRE

Firmado en nombre del Postor SANCHEZ RICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC

Fecha: 09/10/2024

CARGO: GERENTE GENERAL

Sánchez Rico Ingeniería y Construcción S.A.C

Carlos Martín Sánchez Rico
GERENTE GENERAL